

# INFORME DE FISCALIZACIÓN DE GERCASA S.A. PERÍODO 2011

## INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### GERCASA S.A. PERÍODO 2011

En Quito al 2 de marzo del 2012, el suscrito Ing. Jaime Esteban Ramírez Cevallos, Comisario de la Compañía GERCASA S.A., después de haber revisado los estados financieros así como los libros sociales de la compañía en mención, me permito informar lo siguiente:

La compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima la cual fue creada mediante escritura pública celebrada en Quito el 09 de enero del 2007 ante el Sr. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil con número 1104 Tomo 138 el 19 de abril del mismo año, con resolución aprobatoria N° 07Q.I.J.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

El 3 de octubre del año 2007, la compañía reforma el numeral tres del artículo segundo de sus estatutos sociales, en la parte en la parte que hace referencia a "Objetos y Medios", mediante escritura Pública ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del mismo año, en virtud de la resolución N° 07Q.I.J. 004829 del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías.

La compañía GERCASA S.A. se encuentra actualmente afiliada a la Cámara de Comercio de Quito como a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha y mantiene como Registro Único de Contribuyentes el número 1792087627001; se encuentra al día en sus pagos y obligaciones con el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como en sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), al igual que con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Durante los meses de enero a julio del año 2009, GERCASA S.A. no desarrolló su actividad económica en razón de la existencia de la sociedad civil del mismo nombre; sin embargo lo hace a partir del 1º de Agosto del 2009 al momento en que la sociedad (GERCASA S.C.) cesa en sus actividades, esto el 31 de julio del año 2009. Adicionalmente, cabe recalcar que por resolución en Junta Universal de Accionistas de GERCASA S.C., celebrada en el mes de julio del 2009, los socios aceptan la transferencia de activos y pasivos, misma que se realizó sin ninguna novedad.

Me han sido presentados en calidad de Comisario de la compañía GERCASA S.A., los siguientes documentos correspondientes al año 2011:

1. Balance General,
2. Estado de Pérdidas y Ganancias,



## INFORME DE FISCALIZACIÓN DE GERCASA S.A. PERÍODO 2011

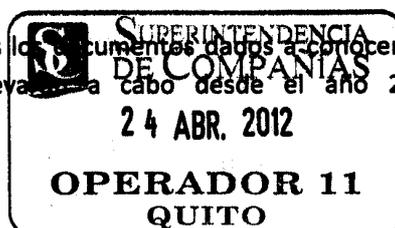
3. Estado de Costo de Producción y Ventas;
4. Conciliación Tributaria.

Adicionalmente a ello he revisado los siguientes libros sociales:

1. Libro de actas,
2. Libro de expedientes,
3. Libro de acciones y accionistas; y
4. Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2011, así como algunos documentos de respaldo y otros papeles que reposan en archivos del domicilio legal de la compañía.

Por lo mismo, una vez analizados los documentos en mención se concluye que:

1. El objeto social para el que fue creada la compañía GERCASA S.A. ha sido llevado a cabo desde el 1º de Agosto del 2009, en virtud de una resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 3 de julio del 2009, para lo cual se firmó con fecha 31 de Agosto del 2009 un contrato de Transferencia de Activos y Pasivos de GERCASA S.C. a favor de GERCASA S.A.
2. La compañía GERCASA S.A. está administrada por sus accionistas: Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, como Presidente; y, la Dra. María Lorena Cabezas Ortíz como Gerente General, cuyos nombramientos se encuentran vigentes respectivamente.
3. El Balance General de GERCASA S.A. al 31 de diciembre del 2011 refleja que la compañía GERCASA S.A. mantiene una constante y regular actividad económica dentro de los parámetros legales arrojando las siguientes cifras al 31 de diciembre del 2011: Activos **282.147,49 USD**; Pasivos **164.527,35 USD**; Patrimonio **117.620,14 USD**, en el cual incluye una utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores neta de **8.630,76 USD**.
4. En totalidad de ingresos durante el año 2011 suman **294.953,45**, y los egresos suman un total de **149.126,71 USD**; lo cual deja una utilidad contable de **8.630,76 USD**.
5. En el Libro de Actas a partir del año 2007 al año 2010 se encuentran todas las actas, correspondientes sin alteración de lo que se ha observado en otros años. En el Libro de Actas del año 2011 se encuentran cuatro actas: las dos primeras autorizando a la Gerencia General para la adquisición de un vehículo por cada acta, la tercera se refiere al conocimiento y aprobación del cronograma de implementación de las NIIF para PYMES. Y la cuarta hace referencia a la presentación y aprobación de balances a la Junta General Universal de Accionistas.
6. En el libro de expedientes constan todos los documentos dados a conocer en las Juntas Universales de Accionistas que se llevaron a cabo desde el año 2008 al 2011 respectivamente.



# INFORME DE FISCALIZACIÓN DE GERCASA S.A. PERÍODO 2011

7. El libro de acciones y accionistas no ha sufrido ninguna modificación respecto del año pasado.
8. Han sido declarados y pagados en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el servicio de Rentas Internas las obligaciones tributarias de la empresa, bajo el patrocinio del señor Contador, Juan Carlos Quispe.
9. El libro talonario se ha mantenido en la misma forma sin alteraciones ni modificaciones.

## CONCLUSIONES:

Por lo analizado y precisado en el presente informe cumpla con informar que la compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida para llevar a cabo su objeto social que consiste básicamente en tres actividades básicas: la comercialización, la producción y la prestación de servicios a la industria, actividad que inició regularmente, como ya se dijo a partir del 1º de agosto del año 2009 habiendo cumplido con los requisitos legales para su constitución y funcionamiento regular y apropiado.

Con un capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DÓLARES, la compañía refleja en sus estados financieros una utilidad aceptable tomando en cuenta la carga tributaria que pesa sobre las compañías al momento y la falta de incentivos productivos, adicionalmente a las inversiones que ha realizado la empresa, disminuyendo sus utilidades.

## RECOMENDACIONES:

Por lo indicado y en concordancia con las sugerencias de años anteriores se recomienda eliminar gastos innecesarios, optimizar al recurso humano y procurar una disminución de costos de producción.

Las políticas del área comercial deben ser más agresivas con el fin de lograr mayores logros económicos para la compañía procurando una mayor cobertura a nivel nacional.



Ing. Jaime Esteban Ramírez Cevallos

COMISARIO DE GERCASA S.A.

